

# ES6170027 Arroyo de la Cala



## 1. Figura Red Natura 2000

### Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en diciembre de 2000.

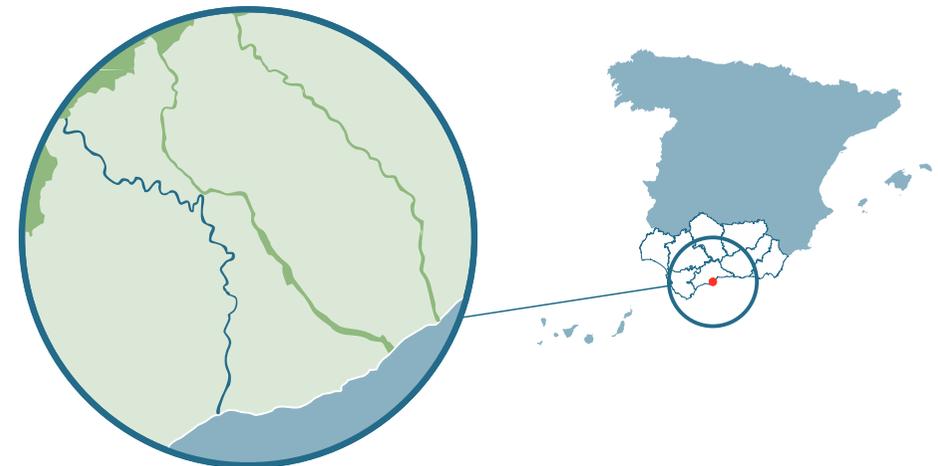
Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 4/2015 de 13 de enero.

## 2. Ámbito territorial

Términos municipales: Estepona (Málaga)

Superficie: 16,83 ha

Localización:



■ ZEC

## 3. Medidas de Conservación

### Plan de Gestión

Aprobado por la Orden de 18 de marzo de 2015.

## 4. Valores ambientales

### Vegetación y flora relevante

Destaca la presencia del sauce *Salix pedicellata*, el álamo blanco (*Populus alba*) y el endemismo rondeño *Galium viridiflorum*, una rubiácea cuyo hábitat son los juncuales y los herbazales húmedos, así como los bordes de los cursos de agua.

### Fauna relevante

Destaca la presencia de la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y la boga del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*).

Otras especies que podemos encontrar en este espacio son la araña negra del alcornocal (*Macrotheles Calpeiana*), endemismo del sur de la península ibérica, el sapillo pintojo meridional (*Discoglossus jeanneae*), el martín pescador (*Alcedo atthis*) o el mirlo acuático (*Cinclus cinclus*).

### Hábitat de Interés Comunitario (HIC)

Se han identificado ocho HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (6220\*).

Además, están calificados como *hábitat muy raro* los siguientes: Formaciones estables xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (5110), Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica (8220) y Alcornocales de *Quercus suber* (9330).

### Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial
- Nutria (*Lutra lutra*)
- Peces del Anexo II de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitats)



Foto de detalle del *Buxus sempervirens*. Autora: Amelia Garrido

### Más información

[www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000](http://www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000)